

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22877 *Resolución de 20 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Escúzar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 219, de 16 de noviembre de 2022, con corrección de erratas en el número 225, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso de méritos, las plazas vacantes de personal laboral del Ayuntamiento de Escúzar incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal:

- Una plaza de Monitor deportivo.
- Una plaza de Dinamizador Guadalinfo y Biblioteca.
- Dos plazas de Operarios de obras.
- Una plaza de Operario de servicios múltiples.
- Cinco plazas de Operarios de limpieza.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 192, de 5 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento (<https://sedeescuzar.dipgra.es/opencms/opencms/sede>).

Escúzar, 20 de octubre de 2023.—El Alcalde, Antonio Arrabal Saldaña.